

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



REMANTE. En juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON PONCE", Rol N° C-1679-2024, del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz N° 46, Los Andes, el día 25 de Junio de 2025 a las 13:30 horas, se llevará a efecto el remate de la Vivienda signada con el número CIENTO DIECISEIS, del CONDOMINIO LOS SOLARES DE SAN ESTEBAN, ETAPA II, ubicado en Avenida Las Parras número mil uno de la Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizado en el plano protocolizado bajo el N° 430 al final del Registro de Propiedad del año 2012, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avalúo de la Propiedad N° 128-116, de la Comuna de San Esteban. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$79.725.437.- El precio total de la adjudicación deberá ser pagado al contado mediante Vale Vista a la orden del tribunal o Cupón de Pago del Banco Estado a la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del

quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas y cumplir con las instrucciones que se detallan a continuación: (1) El remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom; siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. (2) En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través del teléfono 342421150. (3) Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El Banco ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a él, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Median-

te depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N°22500051829, RUT N° 61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. (4) El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado ínicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección j1_losandes@pjud.cl, indicando en el asunto "POSTOR REMATE"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de éste. (5) Previo al remate, la Sra. Secretaria del tribunal – o quien la subrogue- efectuará la revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389; y certificará los postores que habiendo cumplido con los re-

quisitos, pueden participar en la subasta. (6) El acta de remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercer día de realizado, únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". (7) Al postor no adjudicatario que haya pagado su caución mediante cupón de pago del Banco Estado, se le restituirá su garantía dentro del plazo de quince días hábiles, mediante cheque nominativo. Para los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día de la subasta. (8) La parte ejecutante deberá acompañar las publicaciones del remate, a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior al remate. Datos Link audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98291305685?pwd=HZIxVauaVtjA2CUVtd9lJerdjgnf1> Código de acceso: 968492. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta digital. Secretaría. 20

AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras
Punta Arenas, el día 26 de junio 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta

Arenas, Provincia de Magallanes, en la Segunda Serie Sur del Río de las Minas, que corresponde a la Parcela N° 20, sector Villa Elena, inscrito a nombre de doña Karen González Vera, a fs.2001 Vta. N° 3430, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$60.409.105. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más

Fecha: 19-06-2025
Medio: P&L Pùblicos y Legales
Supl.: P&L Pùblicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 6
Cm2: 267,9
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cuál junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 315-2024, ratulada "Banco de Chile con González". 21

Segundo Juzgado Civil De San Miguel, Salesianos 1180, Segundo piso, se rematará el día 03 de julio de 2025 a las 15:00 horas subasta, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en Acta 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dic-

tada el 11 de enero de 2021, que contiene Auto Acordado para remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia la propiedad ubicada en calle Claudina Parra 9878, corresponde sitio 52, conforme al plano archivado bajo el N° 2.183, comuna de La Cisterna, Hoy, comuna de El Bosque, inscrita nombre demandada Victoria Elizabeth Goicovich Romeo, a fs. 6139 vta. N° 5712 del Registro de Propiedad del año 2019 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la suma de UF. 4.590 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Interesados en participar deben rendir caución por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal, con 72

horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y con la misma anticipación, deberán enviar al correo electrónico jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir el link con la invitación a la videoconferencia respectiva (ID y contraseña) y ser contactado en caso que se requiera. Para el remate por videoconferencia, se requiere de un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores disponer de los elementos tecnológicos y de conexión. Subastador deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción del Acta de Remate, la cual le será remitida a su correo electrónico,

co, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 16 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes expediente Rol C-5772-2020, Banco De Chile con Goicovich, Ejecutivo-Desposeimiento. Secretario. 21

REIMATE Ante 3º Juzgado

Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-2758-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, ratulado "BANCO DE CHILE/ FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP", se rematará lo siguiente: UNO) El día 07 de julio de 2025 a las 09:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 84 número 56 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 402, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 72, ambos del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-356 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. DOS) El día 07 de julio de 2025 a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 78 número 53 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 304, del tercer piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 78, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-354 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. En ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente.- La Serena, veintidós de mayo de dos mil veinticinco. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE 21.

29º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 18º PISO, el 25 de junio de 2025 a las 15:30 horas, y en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom

Fecha: 19-06-2025
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 7
 Cm2: 528,4
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

el Departamento número mil cuatrocientos dieciséis del décimo cuarto piso y la bodega número veintidós del primer subterráneo, ambos del Edificio Centro Norte, con acceso principal por calle San Martín número ochocientos setenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2821, 2821 A a la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 27378 número 39441 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de \$44.961.662., conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93645744385?pwd=8HUpkXbdubLca-cWL8ebaq2Zpru9N4b1>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia –por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco de Chile con Díaz" Rol C-10993-2024. Secretaría. 21.



Remate, 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el día Jueves 8 de julio de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará utilizando para ello el siguiente enlace: <http://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIHxZEBjZWMTc0Z09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 vía plataforma de video conferencia Zoom, los siguientes inmuebles en un solo lote: Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, fundo denominado Huechupín, consistente en un retazo de terreno de tres cuartos de cuadra más o menos, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9406 vta. N° 5847 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, compuesto por un retazo de terreno de más o menos treinta hectáreas que es parte de la hijuela A, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9405 vta. N° 5846 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava Región, consistente en la hijuela B del Fundo Huechupín, con una superficie de 53,388 hectáreas, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9407 N° 5848 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. y los siguientes Derechos de aprovechamiento de agua de uso consumtivo, aguas superficiales y corrientes de ejercicio permanente y continuo del Río Nuble, con un caudal de cien litros por segundo, captadas gravitacionalmente en un punto situado en la ribera Sur de dicho río a 1200 metros de aguas debajo de su confluencia con el Río Chillán, comuna de Chillán, Octava Región, inscrito a favor del demandado a fojas N° 161 vta. N° 221 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. El mínimo para las posturas de todo el lote será la suma de \$2.072.814.364- que corresponde a la tasación pericial (inmuebles más derechos de agua). El adjudicatario (cuálquiera que sea), podrá en el acta de remate asignar un valor unitario a cada uno de los inmuebles y derechos de aguas que se subastan en un solo lote, lo que podrá realizar en el acta de remate. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si los hubiere, deberá entregar materialmente

el vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causilla, correo electrónico y número de teléfono. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y expediente 'Banco Consorcio Con Sociedad Agrícola Comercial Río Verde Limitada' rol N° C-12718-2022, La Secretaría. 19



REMANTE: ANTE 1º JUZGADO LETRAS CURICÓ, Avenida Camilo Henríquez S/N, Rol N° C-1126-2008, causa "Detacoop Ltda. con Andrade Aguilar Marcelo", ejecutivo, se rematará, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWIFXRDd2WG13ajFmZUIhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2r-gkQ, día 15 julio 2025, 10:00 horas, Lote D. subdivisión predial y cambio uso suelo sitio N° 12 Proyecto Parcelación Santa Magdalena, comuna Molina, Provincia Curicó, de acuerdo plazo N° 243, Registro Propiedad de este Conservador, año 2006, conjuntamente con pago derechos municipales y otros certificados; tiene una superficie de 300 metros cuadrados, inscrito fojas 382 número 210 año 2007 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Molina. Mínimo: \$3.390.452. Para participar subasta, todo postor deberá consignar garantía por 20% mínimo para iniciar postura, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco del Estado, cuenta corriente Tribunal N° 42500058247. Asimismo, postores deberán tener activa Clave Única del Estado, para suscripción Acta de Remate. Precio pagadero 5º día contado siguiente remate. Cualquier información entre días lunes a sábado de 8 a 14 horas al correo electrónico: j11_curico@pjud.cl; Teléfono de lunes a viernes de 8 a 14 horas: 75 2310122. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. El Secretario. 21

BANCO security

Remate. Ante el 2º Juzgado de Letras de la Serena, Rengifo N° 240, se rematará el 30 de junio 2025, 11:00 horas, departamento N° 903 del 9º piso del Condominio Jardín de La Florida, Edificio C, Tercera Etapa, que tiene su acceso por calle Gerónimo de Alderete

Nº 790, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 725 H a la K y demás derechos en proporción de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote dos del plano de subdivisión respectivo, inscrito a Fs. 35.138 N° 32.411, Registro Propiedad 2003, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$72.082.642, pagadero contado según bases del remate. Interesados deberán presentar Vale Vista a la orden del Tribunal o a la propia orden, endosado al momento de la subasta, por equivalente al 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo, Banco Security con Finschi Herrera, Mario Luis y Otra, Rol C-772-2023. Secretaría. 19



EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en juicio ejecutivo, Rol N° 1518-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES", se rematará el próximo 2 de julio de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 107, 2º piso, BODEGA N° 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO N° 110, Edificio "B", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico N° 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.699, N° 2.779, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; se rematará por el mínimo de \$93.829.061.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretario PJUD Cinco de junio de dos mil veinticincos. 19

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 03 de julio de 2025, a las 12:00 horas, el LOTE UNO guión B, que forma parte del resto o parte no transferida del Lote Uno, de un inmueble rural ubicado en Isla de Yáquil. Comuna de Santa Cruz, de una superficie de 0.50 hectáreas. Los deslindes del inmueble son los siguientes: Norte, con César Muñoz en ochenta y dos coma cero cero metros: Sur, con Lote Uno guión A en ochenta y dos coma cero cero metros: Oriente, con Lote

Uno guión A en setenta coma cincuenta y seis metros: y Pó niente, con camino público de Isla de Yáquil a Santa Cruz en setenta y dos coma cuarenta metros. Su rol de avalúo es el 606-68 de la comuna de Santa Cruz. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1073 N° 697 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$28.019.570.-, precio pagadero al contado dentro de quinto da hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deber tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 19 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (j11_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-789-2023, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones/Cabrera", ejecutivo, cumplimiento obligación de dar. Secretaria (s). 19

EXTRACTO 3º JUZGADO Civil Valparaíso, Rol C-1499-2021: "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con COLOMA", fijó remate 3 Julio 2025.11:00 horas para Lote número 162, de la subdivisión del Macrolote FC-cero nueve, del Fundo Curauma, Sector Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso, Rol avalúo 9531-18. e individualizado en el plano agregado bajo el N° 494 en el Registro de Documentos del año 2001 inscrito fojas 5209 N° 5785 del Regis-



Fecha: 19-06-2025
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 8
 Cm2: 525,9
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

tro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$237.617.427. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. Todo interesado en participar la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago del Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización. el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 21

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. San Martín 2984, Sexto Pi so. 04 de julio de 2025 12:00 horas, en dependencias del tribunal. REMATE: por separado, inmuebles ubicados Edificio Arauco II, ingreso calle Colombia Nº 766 al 778, Antofagasta: 1. Departamento Nº 206 y Estacionamiento Nº 1 mínimo postura: \$45.363.369.-. 2. Departamento Nº 207 y Estacionamiento Nº 2 mínimo postura: \$44.007.504.-. 3. Departamento Nº 208 y Estacionamiento Nº 7 mínimo postura: \$45.363.369.-. 4. Departamento Nº 301 y Estacionamiento Nº 8 mínimo postura: \$50.205.744.-. 5. Departamento Nº 302 y Estacionamiento Nº 9 mínimo postura: \$50.205.744.-. 6. Departamento Nº 303 y Estacionamiento Nº 10 mínimo postura: \$47.532.753.-. 7. Departamento Nº 304 y Estacionamiento Nº 11 mínimo postura: \$50.205.744.-. 8. Departamento Nº 305 y Estacionamiento Nº 12 mínimo postura: \$45.789.498.-. 9. Departamento Nº 306 y Estacionamiento Nº 13 mínimo postura: \$45.789.498.-. 10. Departamento Nº 307 y Es-

tacionamiento Nº 14 mínimo postura: \$44.394.894.-. 11. Departamento Nº 308 y Estacionamiento Nº 15 mínimo postura: \$45.789.498.-. 12. Departamento Nº 401 y Estacionamiento Nº 16 mínimo postura: \$50.205.744.-. 13. Departamento Nº 402 y Estacionamiento Nº 17 mínimo postura: \$50.205.744.-. 14. Departamento Nº 403 y Estacionamiento Nº 18 mínimo postura: \$47.920.143.-. 15. Departamento Nº 404 y Estacionamiento Nº 19 mínimo postura: \$50.205.744.-. 16. Departamento Nº 405 y Estacionamiento Nº 20 mínimo postura: \$46.176.888.-. 17. Departamento Nº 406 y Estacionamiento Nº 21 mínimo postura: \$46.176.888.-. 18. Departamento Nº 407 y Estacionamiento Nº 22 mínimo postura: \$44.782.284.-. 19. Departamento Nº 408 y Estacionamiento Nº 23 mínimo postura: \$46.176.888.-. 20. Departamento Nº 501 y Estacionamiento Nº 24 mínimo postura: \$50.321.961.-. 21. Departamento Nº 502 y Estacionamiento Nº 25 mínimo postura: \$50.205.744.-. 22. Departamento Nº 503 y Estacionamiento Nº 26 mínimo postura: \$62.214.834.-. 23. Departamento Nº 504 mínimo postura: \$42.457.944. Dominio inscrito a fojas 1.309 vuelta Nº 1.601 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta año 1999. Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Toda postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-1582-2020, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OBRAS CIVILES E INVERSIONES ARAUCO LIMITADA Y OTROS". 20

EXTRACTO REMATE. En los ejecutivos caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FERNANDEZ", ROL C-1298-2022" del JUZGADO CIVIL PUERTO VARGAS, se ha ordenado rematar el día 08 DE JULIO 2025 a las 11:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de LUIS EDUARDO FERNANDEZ CARDENAS, que corresponde al Departamento Nº 405, del 4 piso, superficie útil de 59,14 metros cuadrados, y una común de 17,54 metros cuadrados, Bodega Nº 35 de 4,16 metros cuadrados, y una común de 1,23 metros cuadrados, y el Estacionamiento Nº 31, superficie de 13,00 metros cuadrados y una común de 3,86 metros cuadrados, todos del Edificio Costanera, ubicado en Avenida Vicente Pérez Rosales Nº 1001, de la ciudad y Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que deslinda y mide: NORTE,

con Avenida Vicente Pérez Rosales, en línea recta A guión D, en 72 metros; SUR, con calle Manzanal, en línea recta G guión E, en 72 metros; ESTE, con otros propietarios, en línea recta D guión E, en 66 metros; y, OESTE, con otros propietarios, en línea recta A guión G en 65 metros. El dominio inscrito a Fojas 664 Nº 1089 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas del año 2009. El mínimo para comenzar imposturas ser la suma de \$149.640.000-, pago del precio deberá efectuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente de la Excmra. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La secretaria subrogante. 19



REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-7748-2023, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con JARA y otros" se ha ordenado remate audiencia de 11 julio 2025. 12:00 horas, inmueble de propiedad de Claudio Ignacio Jara Millán, Agustín Felipe Jara Millán y Diego Valentín Jara Millán, ubicado en la comuna de Concepción, Unidad 67, que corresponde a la Vivienda 67, Condominio Antillhue II, construido en el Lote A, calle Ramón Carrasco Nº 231, sector Lomas de San Andrés. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 3787, bajo el número 2955 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas de 5.644 Unidades de Fomento, por su valor en pesos a la fecha del remate, caución interesados 10% mínimo (564 Unidades de Fomento, por su valor en pesos a la fecha del remate). Dicha caución podrá ser mediante: Vale vista bancario, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que debe-

rá ser entregado en secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excmra. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La secretaria subrogante. 20

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, piso 8, día 7 de julio 2025, 11.00 horas. remate presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado departamento Nº 1206, ubicado décimo segundo piso, la bodega Nº 112, ubicada primer subterráneo y el estacionamiento Nº 50, ubicado en el primer subterráneo. todos Edificio Maitén, con acceso calle Lidia Moreno Nº 177, comuna de Antofagasta, individualizados plano archivado bajo el Nº 2450 del año 2018. Dichos inmuebles se encuentran inscritos a fojas 4901 Nº 7266, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2022. Mínimo \$98.158.310.- o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK S.A. /LEIVA". ROL Nº 2270/2024. 21.

su incorporación al remate y su participación en correo indicado, en caso de suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK / RIOS" ROL Nº 913/2025. 19

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, piso 8, día 7 de julio 2025, 11.00 horas. remate presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado departamento Nº 1206, ubicado décimo segundo piso, la bodega Nº 112, ubicada primer subterráneo y el estacionamiento Nº 50, ubicado en el primer subterráneo. todos Edificio Maitén, con acceso calle Lidia Moreno Nº 177, comuna de Antofagasta, individualizados plano archivado bajo el Nº 2450 del año 2018. Dichos inmuebles se encuentran inscritos a fojas 4901 Nº 7266, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2022. Mínimo \$98.158.310.- o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK S.A. /LEIVA". ROL Nº 2270/2024. 21.



Remate, causa rol C-225-2023, Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARTURO AMOS PÉREZ MARTÍNEZ TRABAJO EN OBRAS MENORES E.I.R.L.", Rol C-225-2023, se ordenó rematar el 30 de junio de 2025 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma Zoom, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble del demandado don ARTURO AMOS PÉREZ MARTÍNEZ, que consiste en propiedad ubicada en la comuna de Valdivia, consistente en casa de Pasaje Uno Número 104, que corresponde al sitio Número 13, de la Manzana B del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional Villa Angachilla, archivado con el Número 571 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 1993, cuyos deslinde especiales son:



Norte, Pasaje 1; Sur, Lote 15; Este, Lote 14 todos B; y Oeste, Reserva Municipal. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 381 N° 499, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 2008. Mínimo de posturas \$37.683.941.- Rol de Avalúo N° 1701 - 1. Caución equivalente al 10% del mínimo. Las garantías presentadas por los postores interesados deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676 con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, debiendo indicar claramente el Rol de la causa. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaría del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria. 19

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapo, domiciliado en calle Sofía Bermedo N° 191, 2º Piso, Copiapo, en juicio ejecutivo. Rol N° C-3238-2019, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE con JEIMMY SKARLETT URTUBIA FERNÁNDEZ", se rematará próximo 18 de julio de 2025 a las 12:00 horas, en el Recinto del Tribunal, inmuebles: a) inmueble denominado "Departamento N° 201, del segundo piso del edificio Tres, del "Condominio Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez N° 3450, ciudad de Copiapo, y b) Estacionamiento N° 361 del "Condominio Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez N° 3450, Ciudad de Copiapo. Inscritos a nombre de JEIMMY SKARLETT URTUBIA FERNÁNDEZ fojas 3258 Vuelta número 1816 del Registro de Propiedad del año 2013 y a fojas 3260 Vuelta número 1817 del Registro de Propiedad del año 2013, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Copiapo. El mínimo para la subasta es de \$30.289.789, correspondiente al 2/3 de los certificados de avalúos fiscales de departamento N°201, y del estacionamiento N°361. El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale visto a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder

Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-3238-2019 "BANCO ESTADO DE CHILE con JEIMMY SKARLETT URTUBIA FERNÁNDEZ" del Segundo Juzgado de Letras de Copiapo. 19

EXTRACTO DE REMATE.

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 2º piso, Coquimbo, causa Rol C-515-2020 caratulada "Banco del Estado de Chile con Escudero" se rematará (presencial) el día 02 de julio de 2025 a las 11:30 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 12.459 N° 6453 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2018, consistente en Depto. N° 612 sexto piso, y estacionamiento N° 144 ubicado en primer subterráneo, ambos Edificio La Herradura ubicado en Avenida El Sauce N° 50, Coquimbo. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden sobre el terreno y demás bienes comunes conforme la Ley 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Rol de avalúo N° 3894-60 para el departamento y Rol N° 3894-341 para estacionamiento, comuna Coquimbo. El mínimo para la subasta será \$56.156.209 para departamento y \$5.168.071 para estacionamiento, total \$61.324.280, valor correspondiente al avalúo fiscal. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N 60.304.008-2, o mediante cupón del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Las bases y los demás antecedentes constan en el expediente disponible en la página www.pjud.cl, consulta de causas, Rol C-515-2020. Carlos Rojas Astorga, Secretario Suplente. 21

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol N° C-2248-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO

ESPINOZA TEARE", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, el día 2 de julio de 2025 a las 9:00 horas se rematará el inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas pertenecientes por partes iguales a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE, el inmueble está individualizado como LOTE N° 23 Y UNA 34 AVA PARTE DEL LOTE DENOMINADO BIENES COMUNES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA N° 347, COLONIA DENOMINADA PAMPA ALTA COMUNA DE LA SERENA, Rol de Avalúo N° 2668- 23, inscrito a nombre de los demandados FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO GUILLERMO ESPINOZA TEARE a fojas 2304 N° 1690 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de ANTOFAGASTA. Remate se efectuará el día 15 de julio de 2025, a las 11:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal. Los interesados deberán rendir conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Mínimo para iniciar subasta será de \$95.157.885.- más costas del juicio, postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido para la subasta. Saldo del precio adjudicatario debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles real izado remate. TRIBUNAL AL SUBASTAR DARÁ CUMPLIMIENTO ARTICULO 29 LEY 21.389. BASES EN SECRETARIA TRIBUNAL Y EXPEDIENTE. 19

POR Resolución del 4º Juzgado Civil de Antofagasta,

San Martín N° 2984, piso 8 a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. En juicio ejecutivo "Banco Estado de Chile con DIAZ", Rol N° 998-2018, se ha decretado remate inmueble ubicado en Antofagasta, DEPARTAMENTO N° 502, DEL EDIFICIO PUNTA RIELES. UBICADO EN ESTA CIUDAD CON INGRESO POR CALLE ELEUTERIO RAMIREZ N° 504, DESCRITO EN EL PLANO ARCHIVADO AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2005, BAJO EL N° 616. INSCRITO A FOJAS 5529, N° 5919, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2014 DEL CONSERVADOR BIENES RAÍCES DE ANTOFAGASTA. Remate se efectuará el día 15 de julio de 2025, a las 11:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal. Los interesados deberán rendir conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Mínimo para iniciar subasta será de \$95.157.885.- más costas del juicio, postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido para la subasta. Saldo del precio adjudicatario debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles real izado remate. TRIBUNAL AL SUBASTAR DARÁ CUMPLIMIENTO ARTICULO 29 LEY 21.389. BASES EN SECRETARIA TRIBUNAL Y EXPEDIENTE. 19

GASTA. Remate se efectuará el día 30 de junio de 2025, a las 11:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA". en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Mínimo para iniciar subasta será de \$95.157.885.- más costas del juicio, postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido para la subasta. Saldo del precio adjudicatario debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles real izado remate. TRIBUNAL AL SUBASTAR DARÁ CUMPLIMIENTO ARTICULO 29 LEY 21.389. BASES EN SECRETARIA TRIBUNAL Y EXPEDIENTE. 19

REMATE. Juzgado Civil Victoria juicio ejecutivo

Rol C-355-2023, "BANCO ESTADO CON MILLAS" fijó 14 de Julio de 2025, a las 13:00 horas para rematar vivienda que corresponde a la casa Rol Serviu Cinco-Cuatro de la Población "Los Coigues IX", de esta ciudad y comuna de Victoria y el terreno en que se encuentra construida que corresponde al sitio número cuatro de la manzana número cinco, ubicado en calle Víctor Ruiz Torres número dos mil treinta y cinco, que deslinda especialmente: NORTE, quince metros con sitio cinco; SUR, quince metros con sitio tres; ORIENTE, ocho metros con sitio trece y, PONIENTE, ocho metros con calle Uno. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 688 N° 1072 correspondiente al año 1996, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Victoria. Mínimo Avalúo vigente fecha subasta. Garantía participar remate 10% mínimo en mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Victoria, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Victoria, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jl_victoria@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indican -

Fecha: 19-06-2025
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 10
 Cm2: 531,9
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

do su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. El vale vista deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicárselle el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo jl_victoria_remates@pjud.cl con copia a jl_victoria@pjud.cl. Precio pagadero contado plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. Mayores antecedentes 19.

REMATE. Juzgado de Letras de Angol juicio ejecutivo Rol C-1032-2023, "BANCO ESTADO CON ORTIZ" fijó 13-08-2025, 12:00 horas para rematar Departamento B N° 411 del 4º Piso de la Torre B de una superficie útil de 58,23 metros cuadrados y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 29 del Primer Piso correspondiente a la segunda etapa del Condominio Don Bernardo de Angol con acceso por Avenida Bernardo O'Higgins N° 2782 de la ciudad de Angol. Mínimo Avalúo vigente fecha subasta. Garantía participar remate 10% mínimo mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol, postores deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior; una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. Precio pagadero contado plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada. El remate se realizará por

videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. ID de reunión: 994 0641 7393 Código de acceso: 798612 Mayores antecedentes Juzgado de Letras de Angol. SECRETARIA. Mónica Cecilia Torres Zapata Secretario PJUD 21.



REMATE. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, onceavo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente "Compañía De Seguros Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Ferreira", Rol C-6283-2022. Hipotecario. Se rematará el día 08 de julio de 2025 a las 15:00 horas a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Lo Cartagena número ochenta y uno, que corresponde al lote cincuenta y nueve de la manzana A, del conjunto habitacional las Tinajas de Machali, comuna de Machali, inscrito a fojas 5788 número 10158 en el registro de propiedad del año 2020 del conservador de bienes raíces de Rancagua. Mínimo: 1.857,1058 unidades de fomentos más \$159.880- por concepto de costas-. Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo, para los efectos de constitución de la garantía suficiente, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. El plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 17-18-19-20.

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó, el día 17 de Julio de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a tra-

vés de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial, se subastará LOTE N° 15, resultante de la subdivisión de la propiedad denominada San Segundo N° 2, que corresponde a la Parcela N° 65 del Proyecto de Parcelación LOS CRISTALES de la comuna y provincia de Curicó; de una superficie de 5.000 METROS CUADRADOS. El título de domino vigente corre inscrito a fojas 3898 N° 2776 del Registro de Propiedad del año 2013; a fojas 5205 N° 4053 del Registro de Propiedad del año 2013 y a fojas 5206 N° 4054 del Registro de Propiedad del año 2013; todas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura bajo el Rol N° 537-587 de la comuna de Curicó. Conforme al Decreto Ley 3.516 la propiedad se encuentra sujeta a la prohibición de cambiar su destino en los términos establecidos en los Artículos 55 y 56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Mínimo subasta: 6.478 Unidades de Fomento. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado en forma personal y presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día hábil anterior al remate antes de las 12:00 horas. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Juicio Especial Hipotecario de Desposeimiento Ley General de Bancos Rol C-3420-2013 caratulada Corpbanca con Agrícola María Teresa Dela-fuente E.I.R.L. y otros. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 19



REMATE. Primer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 01 de julio de 2025 a las 12:30 horas, se rematarán propiedades del fidejunto y codeudor solidario JORGE HECTOR KLEIN GARFIAS, a) DEPARTAMENTO número MIL SETECIENTOS QUINCE, ubicado en décimo séptimo piso, del Condominio Aire Urbano, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins número novecientos cincuenta y cinco y cinco de la ciudad y comuna de Talca, cuyos planos se encuentran archivados bajo el número 1933 al número 1940, todos al final del Registro de Propiedad del año 2010. El Inmueble en el cual se emplaza el citado edificio deslinda: NORTE, en 45,71 metros con propiedad Benjamín Icaza, con propiedad Francisco Opazo, con Zóila Villalobos y en 12,26 metros con Vicente Ignacio Rojas; SUR, en 58,72 metros, con alameda o calle cuatro Norte; ORIENTE, en 18,63 metros con Corina Prieto, actualmente Inversiones S y D Limitada y en 44,62 metros con Jenaro Santander; y PONIENTE, en 63,76 metros con Carlos Icaza. Forma parte de la Inscripción de fojas 20286 número 7739 del Registro de propiedad del año 2008. Es dueño además de los derechos de dominio, uso y goce sobre los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del citado edificio. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre fojas 9762 N° 2766 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2014. Rol de Avaluó N° 1197-374 de la comuna de Talca. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento 1715 ubicado en el décimo séptimo piso, por la suma de \$47.569.661-, al departamento 1815 ubicado en el décimo octavo piso, por la suma de \$47.569.661-, y al Estacionamiento N° 34 ubicado en el primer subterráneo por la suma de \$4.531.693-, o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$4.531.693-, o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$99.671.015. La subasta se realizará en un solo acto, esto es, se llegará a un sólo precio final; y para efectos de la escrituración se determinará precios individuales para cada rol en proporción al mínimo inicial de cada uno, pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguientes a la subasta. El remate se llevará a efecto mediante las siguientes condiciones: 1) Se llevará efecto por modalidad remota, sin perjuicio de lo que se indica en el numeral 3o de la presente resolución (artículo 485 Código de Procedimiento Civil y artículo 1o del Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema). 2) Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/99970985714?pwd=6QEUEhX0eHU1jA3j7HwiMcvNLZw4z.1> ID de reunión: 999 7098 5714 Código de acceso: 399461. 3) En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos indicados en el numeral precedente. 4) Los postores en línea deberán realizar su postulación al



REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó, el día 17 de Julio de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a tra-

vez de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial, se subastará LOTE N° 15, resultante de la subdivisión de la propiedad denominada San Segundo N° 2, que corresponde a la Parcela N° 65 del Proyecto de Parcelación LOS CRISTALES de la comuna y provincia de Curicó; de una superficie de 5.000 METROS CUADRADOS. El título de domino vigente corre inscrito a fojas 3898 N° 2776 del Registro de Propiedad del año 2013; a fojas 5205 N° 4053 del Registro de Propiedad del año 2013 y a fojas 5206 N° 4054 del Registro de Propiedad del año 2013; todas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura bajo el Rol N° 537-587 de la comuna de Curicó. Conforme al Decreto Ley 3.516 la propiedad se encuentra sujeta a la prohibición de cambiar su destino en los términos establecidos en los Artículos 55 y 56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Mínimo subasta: 6.478 Unidades de Fomento. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado en forma personal y presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día hábil anterior al remate antes de las 12:00 horas. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Juicio Especial Hipotecario de Desposeimiento Ley General de Bancos Rol C-3420-2013 caratulada Corpbanca con Agrícola María Teresa Dela-fuente E.I.R.L. y otros. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 19



Fecha: 19-06-2025
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 11
 Cm2: 523,9
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate (artículo 50 del Acta N° 263-2021). En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta (artículo 12 del Acta N° 263-2021). 50) El llamado a la subasta, se realizará siempre previa solicitud del subastador. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-1358-2022 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON FUTURO INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL LIMITADA". SECRETARIA. 19

EXTRACTO.- Primer Juzgado Civil de Curicó, 03 de Julio de 2025, a las 11:00 hrs., se rematará el inmueble ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N° 1126-A, de la comuna y provincia de CURICÓ, que deslinda: NORTE, Sergio Aliaga en línea quebrada de 27,45 metros y 10,30 metros; Inés Acosta Rojas e Iglesia Pentecostal en 9,93 metros y 3,60 metros, separado por muro; ESTE, Iglesia Pentecostal en 11,85 metros separado por muro; SUR, Iris García Bartholin, en línea quebrada de 15,90 metros; 4,90 metros; y 27,35 metros, separado por muro; y OESTE, calle O'Higgins en 7,20 metros. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de fojas 8.455 vta. N° 3474 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2018. Mínimo de las posturas \$47.699.870.-. La subasta se llevará a cabo por videoconferencia mediante plataforma ZOOM, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado; Garantía: 10% del mínimo a través de vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el secretario del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La garantía constituida por un postor que resulte adjudicatario de un inmueble será abonada al precio de adjudicación debiendo este acompañar materialmente el vale vista en dependencias del tribunal dentro de tercero día bajo apercibimiento de declarar nulo el remate por falta de consignación efectiva. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1838-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE

S.A./INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HEFAL LIMITADA". Christian Francisco Olguín Olavarria Secretario. 21.

Remate: 2º Juzgado De Letras De Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511 - Centro De Justicia De Coquimbo, Rol N° C-558-2016, causa Banco Santander Chile /Reyes, juicio ejecutivo, se rematará el día 03 de julio de 2025 a las 12:00 horas, de manera presencial, en dependencias de este Tribunal. La garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo de las posturas, solo podrá rendirse por los interesados, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, modificándose en tal sentido, las bases de remate ya aprobadas en estos autos, en caso de haberse establecido una modalidad distinta para rendir la caución prevista en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El bien a subastar corresponde al inmueble ubicada en Pasaje Isla de Pascua número 3190, que corresponde a derechos sobre el sitio número 15, de la manzana B, de la comuna de Puente Alto, inscrito a nombre de don Orlando Valentín Reyes Reyes a fojas 2192V N° 3022 del Registro de propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: \$ 49.159.346. El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 21

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LOS ÁNGELES, causa Rol C-1257-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con TRIDENT SERVICES Spa" se ha ordenado remate audiencia de 01 de julio de 2025, 12:00 horas, se rematará el 50% del inmueble ubicado en la comuna de Los Ángeles, sitio y casa de calle Lino Catalán Terfor N° 126, que corresponde al Lote N° 17 del plano de Loteo del Conjunto Habitacional Los Colomos, primera etapa de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado Juan Said Sufan González rola inscrito a fojas 10990, bajo el número 6683 pagaderos contados dentro de

del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo posturas \$88.535.462, caución interesados 10% mínimo (\$8.853.546). La subasta que se efectuará en virtud de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema, mediante videoconferencia plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382> y todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123 2º Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Los interesados deberán consignar garantía para participar de la subasta mediante vale vista bancario endosable a la orden de este Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Demás antecedentes en el expediente. La Secretaría. 20

cinco días hábiles siguiente a la subasta. El remate se llevará a efecto en forma presencial en dependencias del Tribunal ubicado en calle 4 Norte N° 615 cuarto piso, Talca. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta esto es \$16.908.384. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. La garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-3446-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON ALVAREZ HI-NOSTROZA VICTOR GASPAR". Marcela San Martín Parra. Secretaria 19

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE PRIMER JUGGADO DE FAMILIA SANTAGO, GENERAL Mackenna N°1477, 3º piso, Santiago, en causa RIT C-1879-2019, sobre demanda ejecutiva caratulada "DONOSO/DÍAZ" remata el día 21 de julio del año 2025 a las 11:00 horas bajo apercibimiento del artículo 59 de la ley N°19.968, en forma presencial en dependencias del tribunal de los derechos que posee el demandado don Roberto Miguel Díaz González, Run N° 9.784.126-8 en el inmueble ubicado en Pasaje Cucao N° 1004, que corresponde al lote N° 98, de la manzana G, del plano de loteo del Conjunto Habitacional "CHILOE", ZONA II, Comuna de Puente Alto, Provincia de Cordillera, correspondientes al 50% del inmueble, inscrito a fojas 7.151 N° 4.912 del Registro Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 8.648.176- (ochenta millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos) que corresponde al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2025.



Fecha: 19-06-2025
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 12
 Cm2: 526,6
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. La garantía corresponderá a \$4.387.844. Mínimo de posturas \$43.878.441. Bases y antecedentes juicio ejecutivo, ROL C-3409-2020, PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. 19

Extracto 1º Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo
 Tocornal Nº 143, con fecha 10 de julio del año 2025, a las 14:30 horas., se remata propiedad Avenida Las Nieves 643, lote 227, manzana 16, Conjunto Habitacional Ciudad del Sol, Lote C Cuatro A, Etapa 2.8, Puente Alto, inscrito a fojas 6792 Nº 4579 del año 2006, Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto mínimo \$91.384.126, Conforme al Certificado de Avalúo Fiscal del Primer Semestre. Sin Perjuicio, el monto mínimo, podría variar, según lo establecido en las bases del remate, artículo segundo: El mínimo para las posturas será el avalúo fiscal vigente al semestre respectivo en que se realiza el remate. Precio contado dentro de 5º día hábil desde firma acta de remate, Caución mínima 10% mediante Vale Vista Banco Estado hasta 1 hora antes de la subasta, excepcionalmente a través de depósito en la cuenta corriente del Tribunal con 72 horas antes de la subasta. Modalidad mixta. Obligatorio para postores tener activa Clave Única. Link de Conexión <https://zoom.us/j/9692543746>. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. Rol C-2454-2009. Secretario. 19

Extracto Ante Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, se rematarán 17 de julio de 2025, 14:50 horas, los derechos de Juan Maximiliano Tuma Valenzuela en el sitio lote Nº 21 de la manzana Nº 25 de la Población Huamachuco, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscritos a fojas 103.235 Nº 150.130 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 15.221.134.- Caución 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.001-6, que deberá entregarse antes de las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil. Remate se efectuará vía plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, debien-

do ingresar 5 minutos antes del remate. Demás antecedentes juicio ejecutivo 'Eventos Infantiles S.A. con Tuma', rol C-5013-2023. Secretaria. 20

Remate juicio rol C-4950-2020, caratulado "Centro

Comercial Persa Cuarenta con Constructora e Inmobiliaria Anden Limitada" Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, 2º piso, San Bernardo, rematará por 2/3 del valor de tasación, en recinto del Tribunal, todos ellos a las 11:00 hrs, el 25/06/2025, locales B-3, B-4, C-3, C-6, C-13, C-19, D-3, D-28, D-32, D-33, E-3, E-5, E-6, E-24, E-33, F-2, F-5, F-6, F-7, F-10, F-11, F-15, F-16, F-24, F-30, G-5, G-19, G-21, G-24, G-31, H-1, H-17, H-18, H-21, H-22, I-17, I-18, I-21, I-22, I-31, J-18, J-19, J-22, J-23, K-9, K-19, K-22, K-33, L-8, L-9, L-20, L-23, L-34, L-37, M-3, M-5, M-6, M-8, M-9, M-10, M-13, M-14, M-15 y M-20; y el mínimo posturas será \$7.564.673, c/u; el 02/07/2025, locales B-1, C-1, C-18, D-1, D-34, E-1, E-34, F-17, F-34, G-1, G-18, G-36, H-20, I-19, J-21, K-20, K-21, L-21, L-22, M-18, y M-19, y el mínimo posturas será \$8.015.548, c/u; el 09/07/2025, los locales H-10, H-16, I-10, y J-17, y el mínimo posturas será \$7.013.604, c/u; y el 23/07/2025, los locales H-6, I-6, I-33, I-34, J-6, J-7, J-34, J-35, K-7, L-38 y L-39, y el mínimo posturas será \$6.612.827, c/u, todos ellos del Centro Comercial Persa Cuarenta, y que corresponden a parte del resto no enajenado de la propiedad con frente a la Gran Avenida José Miguel Carrera esquina de Avenida Calderón de la Barca, comuna de San Bernardo, cuyo título de domino se encuentra inscrito a fojas 490 vta. Nº 741 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán rendir caución por equivalente a 10% mínimo fijado, por cada local, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes de remate juicio rol C-4950-2020, caratulado "Centro Comercial Persa Cuarenta con Constructora e Inmobiliaria Anden Limitada". El Secretario. Rubén Alfonso Medina Torres Secretario PJUD. 19

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, autos Rol V-237-2024, "TOLOZA/" fijó dia 02 de JULIO de 2025 A LAS 12:00 HRS, para rematar inmueble consistente en: Sitio número 8, ubicado en calle San Martín, Nº 01975, del plazo de loteo de la Villa Universitaria de Temuco, archivado en el Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, bajo el número 152, del año 1981, que deslinda: Norte: en 13,50 metros el lote trece; Sur: en 13,50 metros, la Avenida San Martín; Este: en 27 metros, el lote siete; y Oeste: en 27 metros, el lote número nueve. El título de dominio rola inscrito a fojas 2183 vuelta, bajo el Nº2645, en el Registro de Propiedad a cargo del Primer CBR de Temuco, correspondiente al año 1981. Rol de avalúo fiscal Nº 2703-8, de la comuna de Temuco. Mínimo: de postura \$193.047.239. Garantía participar en remate 10% del mínimo, la que deberá rendirse y acompañarse al tribunal hasta las 12 horas del día anterior al de la subasta, podrá rendirse igualmente depositando la suma en cuenta corriente del tribunal, caso en el cual tendrá que acompañar al correo electrónico pertinente el Boucher emitido por Banco Estado de Chile que da cuenta de transacción. Precio pagadero dentro del plazo de 5 días hábiles contados fecha remate, al contado mediante vale vista. Remate se llevará a cabo mediante videoconferencia, por medio de la plataforma Zoom, y los postores deberán manifestar su interés mediante envío de correo electrónico a casilla jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior a la subasta hasta 14:00 horas, indicando rol de la causa, con fin igualmente de coordinar entrega material del vale vista establecido como caución, si corresponde, el que se debe hacer llegar al tribunal ubicado en Calle Balmaceda Nº 490, segundo piso, Temuco, de

Nº 1433 y 1423, Santiago, inscrita a fojas 19653 Nº 28025 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 1.572 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado por quien comparecerá a subasta o por su representante legal; que deberán acompañar materialmente al tribunal el día hábil anterior a subasta entre las 12 y 14 horas. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 19

lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor deber tener activa su Clave única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. No se admitirá a participar como postores a personas con inscripción vigente en respectivo Registro en calidad de deudores de alientos. El Secretario. 19

REMATE: Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, causa

caratulada "Estudio Jurídico Henríquez y Mieres/Carrasco", Rol C-1641-2023. Se rematará 07 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble Casa número quince, del Condominio Dunas de Costa Laguna-Lote K Cinco, con acceso principal por Avenida Alcalde Maximiliano Poblete número

catorce mil ochocientos uno inscrito a fojas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve Vuelta (4889 v) número siete mil doscientos cuarenta y ocho (7248) del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós (2022), cuya dominio está a nombre de BERTHA MARILU CARRASCO CASANA, en el Condominio Laguna Vista, ubicado en la comuna de Algarrobo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes el cual figura inscrito a fojas 857v, número 813 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces del Quisco. Mínimo \$160.416.666. El precio de la subasta deberá pagarse en el plazo de 5 días de realizada. Interesados deben rendir garantía del 10% para participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del 13º Juzgado Civil de Santiago, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Interesados deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del mismo tribunal ya individualizado. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, indicando correo electrónico y número de teléfono. Además, todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, en el mismo plazo, indicando en el asunto Remate con señalamiento del rol de la causa y fecha de rea-

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos

Nº 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, en causa Rol C-35718-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 26 de junio de 2025 a las 13:15 horas, departamento número 1403, del piso 14 y los estacionamientos VS-221 y VS-222, todos del Sector Vista Sol, del Edificio Vista Sol-Vista Marina, con acceso por Camino a Casablanca número 788, correspondiente al proyecto Condominio Laguna Vista, ubicado en la comuna de Algarrobo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes el cual figura inscrito a fojas 857v, número 813 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces del Quisco. Mínimo \$160.416.666. El precio de la subasta deberá pagarse en el plazo de 5 días de realizada. Interesados deben rendir garantía del 10% para participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del 13º Juzgado Civil de Santiago, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Interesados deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del mismo tribunal ya individualizado. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, indicando correo electrónico y número de teléfono. Además, todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, en el mismo plazo, indicando en el asunto Remate con señalamiento del rol de la causa y fecha de rea-

limentar en subasta todo postor deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha remate. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante consignación en cuenta corriente Tribunal todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 'Esmax Distribución Spa con Bascuñán', Rol C-15586-2022. 21



Fecha: 19-06-2025
Medio: P&L Pùblicos y Legales
Supl. : P&L Pùblicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 13
Cm2: 227,8
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

lización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación de la misma. Emprender Capital Servicios Financieros C/ Barahona. El Secretario. 21

Remate. 14º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409
Piso 4. Rol C-4263-2024, Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado 'Mutual de Seguros de Chile con Inversiones Gestión Uno Ingeniería Spa'. Se rematará el día 25 de junio de 2025 a las 12:30 horas los inmuebles correspondientes a la oficina Nº 701 del séptimo piso, la oficina Nº 702 del séptimo piso, el estacionamiento

Nº 28 del primer subterráneo y los estacionamientos simples números 98 y 101, ambos del tercer subterráneo, todos del Edificio Isidora Goyenechea Nº 3250, ubicado en calle Isidora Goyenechea Nº 3250, Las Condes, Región Metropolitana; además de los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscritas respectivamente a fs. 58.400 Nº 84.828, a fojas 58.400 Nº 84.829, a fs. 58.401 Nº 84.830, a fojas 58.402 Nº 84.831, a fs. 58.402 Nº 84.832, a fojas 58.403 Nº 84.833, a fs. 58.404 Nº 84.834 y a fojas 58.405 Nº 84.835, todas del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 31.783.7801 Unidades

de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate más \$369.920. por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista tomado a propia orden y susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 19

Aviso de Remate. En Santiago, el día 4 de julio de 2025, a las 17:00 horas, mediante videoconferencia, en el juicio arbitral de partición

caratulado "Verardi con Jaramillo". Originado de la causa rol C-12614-2022 del 18º Juzgado de Letras de Santiago, se rematará en pública subasta, con admisión de postores extraños, el inmueble consistente en parte de la hijuela número veinticuatro de la Chacra San Rafael, que corresponde a los sitios números uno y dos de la manzana o sector "A" del plano de loteo respectivo, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, el que cuenta con una cabida de 406.6 metros cuadrados y una superficie construida de 453.04 metros cuadrados, y que deslinda: al Norte, en veinte metros, más o menos, con sitio número tres de la manzana "A" del plano referido; al Sur, en igual me-

dida, con calle La Serena, ex San Rafael, de la Comuna de Conchalí; al Oriente, en veinte metros, más o menos, con calle nueva del plano, hoy llamada Santa Alicia; y al Poniente, en igual medida, como la hijuela número veinticinco de la ex-Chacra San Rafael de la Comuna de Conchalí. Inscrito a fojas 46116, número 42875, del año 1996 y a fojas 6045, número 8536 del año 2025, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Su Rol de avalúo fiscal corresponde al Nº 4722-20 de la comuna de Recoleta. El mínimo para las posturas será la cantidad de 5.048,83 UF, en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Juez Partidor don Vicente Marín Bascuñán, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo para las posturas, y manifestar su intención de participar en ella, enviando un correo electrónico a viciemarinb@gmail.com, señalando un número telefónico y correo electrónico para efectos de coordinar la entrega de la garantía antes aludida, y la remisión del link de conexión para participar en la subasta, esto con una antelación de a lo menos 3 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la subasta. Demás antecedentes en causa particional referida. 19

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6 piso, el día 07 de julio 2025, a las 11:00 horas, se rematará propiedad de la demandada Lucía Ibáñez Vilchez, inscrito a su nombre a Fs. 45644 Nº 65604 del Registro de Propiedad de 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que corresponde al departamento número quinientos once del quinto piso, de la Torre D denominada indistintamente también como Edificio Los Naranjos del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El mínimo subasta: \$28.056.639, contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al link <https://pjuddl.zoom.us/j/9956885519?pwd=Cb7aBrebJkFDtWVDZep2eNhmBiOQZ2.1>. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo de la subasta. La entrega del Vale Vista deberá verificarse el día jueves ante-

Fecha: 19-06-2025

Medio: P&L Pùblicos y Legales

Supl.: P&L Pùblicos y Legales

Tipo: Remates

Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 14

Cm2: 530,2

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

rior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, lo que ser certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Bases y demás antecedentes Causa Rol C-7175-2024 'Cooperativa con Ibáñez'. Ejecutivo. El Secretario. 20

REMASTE ANTE EL VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409. Se rematará por video conferencia mediante plataforma Zoom, el día 3 de julio de 2025, a las 15:00 hrs, debiendo todo interesado en participar rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 de la Corte Suprema, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. La propiedad es la siguiente: Propiedad ubicada en Doctor Guillermo Mann, numero dos mil novecientos setenta y siete, casa K, que corresponde al lote número seiscientos dieciocho de la manzana NN, de la Población Rosita Renard, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 45461 N°72670 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Mínimo de la subasta será la suma de UF924,7412 más \$281.000- por concepto de costas. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en secretaría y carpeta electrónica correspondiente, causa

25ºJuzgado Civil de Santiago Rol C-7633-2021, caratulado 'Fondo de Inversión Weg-1 con Sánchez.- 17-18-19-20.

Remate: Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, el 10 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. se rematarán, por videoconferencia, los inmuebles inscritos: a fojas 45.528 número 65.438 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y que corresponden a los departamentos N° 301, 312, 401, 1910, 2312 y 2407 y los estacionamientos N° 83 y 167, de la propiedad ubicada en Avenida Los Pajaritos N° 4630, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-C-E-G-A, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Mínimos para la subasta, departamento 301: \$87.734.444; departamento 312: \$79.010.559; departamento 401: \$87.710.939; departamento 2312: \$80.060.397; departamento 2407: \$73.941.537; estacionamiento 83: \$5.046.647; estacionamiento 167: \$5.046.647. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Además, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Más antecedentes y protocolo de participación en juicio ejecutivo Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A./Santa Elena 121 Spa, rol C-5233-2024. Secretaria. 19

EXTRACTO JUZGADO DE Letras La Ligua, causa civil Rol C-1804-2023, fijó remate para día 09 julio 2025,

25ºJuzgado Civil de Santiago Rol C-7633-2021, caratulado 'Fondo de Inversión Weg-1 con Sánchez.- 17-18-19-20.

Remate: Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, el 10 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. se rematarán, por videoconferencia, los inmuebles inscritos: a fojas 45.528 número 65.438 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y que corresponden a los departamentos N° 301, 312, 401, 1910, 2312 y 2407 y los estacionamientos N° 83 y 167, de la propiedad ubicada en Avenida Los Pajaritos N° 4630, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-C-E-G-A, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Mínimos para la subasta, departamento 301: \$87.734.444; departamento 312: \$79.010.559; departamento 401: \$87.710.939; departamento 2312: \$80.060.397; departamento 2407: \$73.941.537; estacionamiento 83: \$5.046.647; estacionamiento 167: \$5.046.647. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Además, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Más antecedentes y protocolo de participación en juicio ejecutivo Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A./Santa Elena 121 Spa, rol C-5233-2024. Secretaria. 19

EXTRACTO JUZGADO DE Letras La Ligua, causa civil Rol C-1804-2023, fijó remate para día 09 julio 2025,

25ºJuzgado Civil de Santiago Rol C-7633-2021, caratulado 'Fondo de Inversión Weg-1 con Sánchez.- 17-18-19-20.

Remate: Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, el 10 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. se rematarán, por videoconferencia, los inmuebles inscritos: a fojas 45.528 número 65.438 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y que corresponden a los departamentos N° 301, 312, 401, 1910, 2312 y 2407 y los estacionamientos N° 83 y 167, de la propiedad ubicada en Avenida Los Pajaritos N° 4630, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-C-E-G-A, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Mínimos para la subasta, departamento 301: \$87.734.444; departamento 312: \$79.010.559; departamento 401: \$87.710.939; departamento 2312: \$80.060.397; departamento 2407: \$73.941.537; estacionamiento 83: \$5.046.647; estacionamiento 167: \$5.046.647. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Además, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Más antecedentes y protocolo de participación en juicio ejecutivo Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A./Santa Elena 121 Spa, rol C-5233-2024. Secretaria. 19

11:00 horas, la que se llevará a cabo vía plataforma Zoom, código <https://pjud.cl.zoom.us/j/9415162457>, para subasta propiedad correspondiente a inmueble denominado "Lote número Diez", resultante de subdivisión de Parcela 64 del Proyecto Parcelación El Carmen, Cabildo, provincia de Petorca, que según plano archivado el 2015 con el N° 491 del Conservador Bienes Raíces La Ligua, tiene una superficie de 5.027,23 metros cuadrados: Rol avalúo: 200-229. Cabildo, inscrito a nombre de Jorge Alejandro Jiménez Escudero, a foja 2.414 vuelta, N° 2.863. Registro Propiedad 2017, mismo Conservador. Mínimo subasta \$55.000.000, interesados en participar en la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate: deberán rendir caución 10% mínimo para participar en subasta, constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en carta). en la cuenta corriente Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua; deberán enviar al correo electrónico jjalaigu_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 21

Remate Ante Juez Partidor, Cristian Álvaro Fernández Abdala, rematará 9 Julio 2025 16:00 horas, en Avenida Presidente Kennedy 7440, Oficina 402, Vitacura, Inmueble Avenida Sur número 4011, Segundo Sector, comuna de Estación Central, inscrito Fojas 19.168, Número 27.680, Año 2022 Registro de Propiedad CBR Santiago, Rol Avalúo 392-2. Mínimo UF 1.896, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en cfernandez@pleitolaboral.cl ct. Actuario. 20

EXTRACTO Ante el Juez Árbitro, don JOHN PARADA MONTERO, en autos Rol N° 17-2023, caratulado MALDONADO con VERDUGO, con fecha 5 de mayo de 2025, se ha fijado para la subasta de los bienes inmuebles de la causante doña MARTA EUGENIA VERDUGO ALVIÑA (Q.E.P.D), audiencia el lunes 7 de julio de 2025 a las 16 horas, la que se efectuará vía telemática por plataforma Zoom, cuyo link de acceso es: <https://us02web.zoom.us/j/82242471677?pwd=pbtQkoIOkCAaNU50TBWw>

EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR PAULINA URZÚA DAVIS paulina.urzua@urzuaabogados.cl, +56998487004, República 762, Talagante, rematará el día 07 de julio 2025 a las 16:00 hrs. Rematará propiedad ubicada en calle Francisco Chacón 646 Comuna Talagante, e inscrito Fojas 830, número 948, del año 1980; Fojas 2203, N° 2086, año 2015, Fojas 2204 número 2087 del año 2015, Fojas 3040 número 2869 del año 2016, Fojas 236 N°206 del año 2025 CBR Talagante. Rol Avalúo N°180-37 Talagante. El mínimo subasta 2490 UF, pagadero 10° días de subasta. Interesados deberán rendir caución 10% del mínimo fijado con Vale Vista a la orden de juez partidor. Demás bases y antecedentes oficina Juez Partidor. Rol C-9315-2023 "Ambul con González". EL SECRETARIO. 19

Remate ante juez partidor, Hernán Retamal Valdés, rematará 25 junio 2025 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes: 1- Manuel Rodríguez 3298, comuna Maipú, inscrito fojas 52092 N° 44458 año 1987 y a fojas 30602 N° 21287 año 1994, rol de avalúo 134-11. Mínimo \$950.000.000; 2- Local N° 10 del primer piso edificio construido en terreno de calle Diagonal Cervantes esquina calle Esmeralda, N° 754 al 814 por Diagonal Cervantes y N° 845 y 849 por calle Esmeralda, comuna Santiago, inscrito fojas 52093 N° 44459 año 1987 y a fojas 30603 N° 21288 año 1994, rol de avalúo 227-119. Mínimo \$20.000.000; Todos del Registro Propiedad CBR Santiago. Precio pagadero contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 19

Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina, rematará 30 junio 2025, 13:00 horas, en calle Flor de Azucenas N° 111, piso 4, Las Condes, inmueble ubicado en calle Sebastián Elcano N° 1528,

Fecha: 19-06-2025
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 15
 Cm2: 244,9
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

comuna de Las Condes, rol de avalúo Nº 776-19, inscrito a nombre de los comuneros a fojas 54543, Nº 78.577, Registro Propiedad año 2018; y, a fojas 89.202, Nº 13.055, Registro Propiedad año 2022, ambas CBR Santiago. Mínimo posturas 39.906 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10% del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de participación caratulados 'Van Der Straten con Van Der Straten'. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl. El Partidor. 19

Remate: Ante Juez Arbitro y Liquidador Gabriel Del Favero Valdés, Centro de Arbitrajes y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. calle San Sebastián Nº 2812, piso 5, Las Condes, Santiago, se subastará 24 de junio de 2025, 15.30 horas, unidad económica agrícola ubicada en la comuna de Los Ángeles, Región del Bío Bío que corresponde a 8 predios agrícolas colindantes entre sí, 13 derechos de aguas y activo fijo (maquinaria agrícola) pertenecientes a las sociedades en Liquidación Agrícola El Nogal Limitada,

Agrícola El Pinar Limitada y Agrícola Flor del Bío Bío Limitada. Mínimo posturas 145.000.-UF. Precio pago contado dentro de 5º día. Interesados deberán presentar depósito a la visita endosable orden juez árbitro por 10% mínimo fijado. Bases y demás antecedentes juicio arbitral "Sonja Becker Schmidt con Bárbara Becker Schmidt y otros". ROL CAM 5791-2023. Actuario. 12-06-2025. 19

EXTRACTO REMATE: Ante Juez Árbitro Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, juicio de participación STUVEN y otros / ALCALDE y otros, Rol A-4-2023, en Huanhualí Nº 292, La Serena (6ª Notaría de La Serena), el 04 de julio de 2025 a las 13:00 hrs., se rematará, en tercera oportunidad, inmueble compuesto de sitio y casa ubicada en la ciudad de La Serena, Calle Infante Nº 267 al 271, inscrito a fojas 12.267 Nº 7.983 del año 2022, a fojas 9.230 Nº 5.360 del año 2024, a fojas 12.061 Nº 8.572 del año 2016 y a fojas 9.273 Nº 5.900 del año 2023, todas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, rol avalúo fiscal 264-14 La Serena. Mínimo para posturas: \$59.000.000.- Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Árbitro por equivalente a 10% de mínimo

(\$5.900.000.-). Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a: dbravosilva@bsyasociados.cl Alejandro Tomás Viada Ovalle 05-06-2025 19

Remate Inmueble "Sánchez con Marabolí". En Juicio particional "Sánchez con Marabolí". Rol 21-2024 seguido ante Juez partidor John Parada Montero, se rematará 8 de julio de 2025 a las 16.30 horas, inmueble ubicado en Doctor Salas Nº 1122, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, rol de avalúo 1181-5. Título dominio inscrito a fojas 4415, Nº 2928 del Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta: \$140.000.000. Copia de vale vista acompañarse al correo johnparada@gmail.com. Caución para participar 10% del valor mínimo fijado. La subasta se realizará vía plataforma Zoom, link de conexión <https://us02web.zoom.us/j/82316108307?pwd=WXxqFfVWaViJvdkZfEuMfyiDFaASK.1>. Más antecedentes en expediente particional. Actuario. 19

Juez Árbitro Carlos Javier González Medel, en juicio partición caratulado VIDAL con VIDAL, rematará

inmueble ubicado en calle Seis, Número 40, Playa Ancha, Comuna de Valparaíso, consistente en el Lote 4, Rol 4 de la Manzana N, Población Eleuterio Ramírez, individualizado en el Plano agregado con el número 1430 al Registro de Documentos del año 1980. Título de dominio inscrito fojas 5642, número 8706 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 2022. Rol Avalúo Nº 1500-219 comuna de Valparaíso. Remate se efectuará a través de la plataforma zoom el jueves 19 de junio de 2025, a las 17.00 horas, debiendo los postores ingresar a través del enlace <https://us05web.zoom.us/j/6268913075?pwd=PE950N-VUIeRGF33jk78X31iEew.1&omn=87933687068> ID de reunión: 626 891 3075, código de acceso: 12345, con una anticipación mínima de cinco minutos antes de la hora fijada. Todo postor deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios y señalar un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. El mínimo para participar en el remate será la suma de CINCO MILLONES DE PESOS, precio que se pagará de contado o con vale vista a nombre del Partidor. Postores deberán rendir caución equi-

valente a quinientos mil pesos, mediante vale vista bancario el que deberá ser entregado en domicilio del juez en calle Errázuriz 1178, Oficina 74, Valparaíso, hasta dos horas antes del remate, o efectuarse mediante consignación o transferencia electrónica en cuenta corriente Juez Árbitro Carlos Javier González Medel, Rut 7.648.610-7, Banco Santander, número 1-93617-4, enviando comprobante depósito o transferencia al correo electrónico del Partidor, con la misma antelación indicada. Comuneros que participen en subasta no deberán rendir caución. Saldo precio se pagará, mediante transferencia electrónica o vale vista bancario extendido a nombre del Partidor, dentro de diez días hábiles desde fecha de subasta y firmar escritura correspondiente dentro mismo plazo. Si adjudicatario no paga saldo de precio o no firma escritura compraventa en forma y plazo indicado, quedará sin efecto subasta y perderá la cantidad entregada en caución. Gastos, derechos e impuestos compraventa e inscripciones y demás que el contrato ocasione serán de cargo subastador. Demás antecedentes consultar al correo electrónico cgonzalezmedel@gmail.com o al WhatsApp +56 997452136. 20